



ANALISIS DEL SECTOR (CAPITULO VI – Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013)

Santiago de Cali, Mayo 19 de 2014

Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral a todo costo, incluidos repuestos originales nuevos y mano de obra, de impresoras, equipos de cómputo y UPS que están al servicio de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cali y Buga.

La Fiscalía General de la Nación - Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Cali, en ejercicio de la función misional que le compete y en aras de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias, requiere contar con el adecuado funcionamiento de las Impresoras para la impresión de los documentos que se generan para el adecuado desempeño de sus funcionarios, computadores portátiles y la protección de los equipos a través de las UPS, que pertenecen a la entidad y nos están respaldados por ningún tipo de contrato de mantenimiento.

Con el fin de obtener el valor estimado del servicio que requiere la entidad, la Dirección Seccional de Apoyo a la Gestión FGN – Cali realizó el siguiente Análisis:

Aspectos Generales del mercado:

I. IMPACTO EN EL AMBITO NACIONAL

Los equipos requieren con urgencia su intervención, para garantizar su perfecto y continuo funcionamiento, ya que se ha convertido en un elemento vital para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo, por tanto, se requiere adelantar el proceso de contratación, de acuerdo con la normatividad vigente, para que los funcionarios de la entidad cuenten con los implementos esenciales para el normal desarrollo de sus funciones, toda vez que es deber primordial garantizar en todo momento la continuidad en la prestación del servicio encomendado constitucionalmente a la Fiscalía General de la Nación.

1



ANALISIS DEL SECTOR (CAPITULO VI – Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013)

Santiago de Cali, Mayo 19 de 2014

Así las cosas, el adecuado funcionamiento de dichos equipos, permiten ahorrar tiempo y racionalizar el consumo energético, facilitando el manejo y entrega de los trabajos encomendados, y asegurando un buen servicio en cada una de las dependencias; redundando en el cabal cumplimiento de su misión institucional y la atención de las necesidades de la sociedad en este caso del Valle del Cauca.

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la necesidad planteada por la Subdirección de apoyo a la Gestión Seccional Cali, a través de la Coordinación de la Sección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el presente proceso de contratación, cuyo objeto es “Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral a todo costo, incluidos repuestos originales nuevos y mano de obra, de impresoras, equipos de cómputo y UPS que están al servicio de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cali y Buga..”, se enmarca dentro de la modalidad de **MINIMA CUANTIA**, acorde con el artículo 94º, de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo establecido en el Título I –Modalidades de Selección - Capítulo II, artículo 59 y artículo 84 del Decreto 1510 de 2013.

II. ANALISIS DE LA DEMANDA

Los servicios a adquirir pueden ser prestados por personas naturales, jurídicas, entidades sin ánimo de lucro, nacionales o extranjeras, uniones temporales y consorcios, con domicilio en Colombia cuyo objeto social o actividad mercantil le permita desarrollar el objeto de la presente contratación de igual manera dicha empresa o entidad prestadora de servicio debe tener una infraestructura adecuada para brindar comodidades y contar de igual manera con personal capacitado para liderar de manera logística estos procesos.



ANALISIS DEL SECTOR (CAPITULO VI – Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013)

Santiago de Cali, Mayo 19 de 2014

En conclusión, se pudo evidenciar de manera generalizada para este análisis, que el mercado que contrata con entidades públicas, se comporta de forma muy parecida en relación con procesos similares al que se pretende adelantar. El mayor componente en este tipo de contratación es de carácter técnico, razón por la cual se deben establecer claramente las especificaciones técnicas a solicitar en el presente proceso

III. ANALISIS DE LA OFERTA

Quien Vende:

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión identificó los siguientes proveedores en el mercado nacional del servicio que se pretende contratar, así como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales así:

EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO	
MES DE OCCIDENTE	CALI
SERVICIOS Y SOLUCIONES EN ELECTRONICA Y SISTEMAS LTDA SSES Ltda.	CALI
HG TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S.	CALI



ANALISIS DEL SECTOR (CAPITULO VI – Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013)

Santiago de Cali, Mayo 19 de 2014

De acuerdo con lo anterior, se analizó el consumo histórico de Mantenimientos Preventivos y Correctivos integral a todo costo, incluidos repuestos originales nuevos y mano de obra, de impresoras, equipos de cómputo y UPS que están al servicio de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cali y Buga y la proyección de la demanda de la FGN – Subdirección de Apoyo a la Gestión Cali para la presente vigencia, con el propósito de definir un presupuesto suficiente para satisfacer la necesidad planteada con la presente contratación.

IV. ANALISIS HISTORICO

AÑO DE EJECIÓN	VALOR DE CONTRATO	EMPRESA
2011	\$ 16.309.576.00	SSES LTDA.
2012	\$ 22.521.400.00	HG. TECONOLOGIA E INGENIERIA S.A.S
2013	\$ 10.000.000.00	SSES LTDA.

Los precios consultados serán tenidos en cuenta para la estimación del valor del proceso contractual, teniendo en cuenta la complejidad de los servicios requeridos.

En mi calidad de Jefe de Sección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Fiscalía General de la Nación Seccional Cali-Subdirección de Apoyo a la Gestión.



ANALISIS DEL SECTOR (CAPITULO VI – Artículo 15 del Decreto 1510 de 2013)

Santiago de Cali, Mayo 19 de 2014

Se suscribe en Santiago de Cali, a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo de dos mil catorce (2014).

Cordialmente,

HAROLD ENRIQUE GONZALEZ PEREZ
Profesional de Gestión III
Sección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyecto y elaboro: Leila Yunez Gomez